ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6331/2015

Licitación Pública Internacional (SBE) ANDE N° 1146/2015

ID - 289991

Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas.

PROVEEDOR: WAL METALÚRGICAS CONSTRUCCIONES S.R.L

LOTE 1.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO I

Contrato N° 6331/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., domiciliada en Dr. Vasconsellos, 727 casi Vía Férrea de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Manuel Francisco Bogarín Guardiola, con Cédula de Identidad N° 2.300.256, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1146/2015, para "Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas", Lote 1, detallados en la Sección III-Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. AMADO DIAZ MARECO
p/ Secretario General

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley Nº 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro, 20031.533 – 01 – 20/30 – 004/001 – 2015/16610/16693 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 453/2015 de fecha 29 de junio de 2015.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 289991.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley Nº 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1146/15, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3423/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°3562/2015.

5. PRECIO TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37, inciso c) de la Ley Nº 2051).

Lote 1:

Ítem		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Brazo "C" + "L", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	341.920	1.025.760.000
2	Brazo "C", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	299.840	899.520.000
3	Brazo "L", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	294.580	883.740.000
4	Soporte "Z" para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
5	Guardacabo de retención para mensajero de líneas protegidas y preensambladas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
6	Estribo para uso con brazo tipo "L" en líneas protegidas	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
Total							**3.235.080.000**

Por un monto total ₲ 3.235.080.000 (guaraníes tres mil doscientos treinta y cinco millones ochenta mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
BD/ØD

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de Vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley Nº 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Sección III).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley Nº 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley Nº 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley Nº 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Lic. ARNALDO DIAZ MARECO
p/ Secretario General

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley Nº 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 21 OCT. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Manuel Francisco Bogarín Guardiola
C. I. Nº 2.300.256
Wal Metalúrgica y Construcciones S.R.L
RUC Nº 80005145-9

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Anlano Esquivel
Dirección de Distribución

Formulario de Oferta

Fecha: 25/08/201
LPI SBE N°: 1146/201

Licitación Pública Internacional (SBE) ANDE N° 1146/2015 para "Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas".

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Av. España N° 1268 - Asunción

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.
b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.
c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente de esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra Oferta y conocemos el contenido de las mismas, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de CGC;
i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
j) Ofrecemos proveer los Bienes constantes en la Planilla de Precios a seguir, de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el PRECIO TOTAL de nuestra oferta, por los LOTES 1 Y 2, **4.523.860.000 guaraníes, Cuatro mil quinientos veintitrés millones ochocientos sesenta mil guaraníes, IVA INCLUIDO.**

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

p/ Secretaría General

WALTER MANUEL BOGARÍN CIBILS, en su carácter de Gerente y Representante Legal, C.I. 330.054.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: WAL METALÚRGICA y CONSTRUCCIONES SRL, el día 25 de agosto del año 2015.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica auditoría de su contenido

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A - 2 Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1146/2015

Nombre del Oferente: Wal Metalúrgica y Construcciones SRL

LOTE 1

Moneda: Guaraníes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduana y flete, Puesto en Depósitos de ANDE) x unidad de medida	Precio Total Col. 9 x Col. 10
1	26121630-9999	Brazo "C" + "L", para líneas protegidas de MT	75	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	341.920	1.025.760.000
2	26121630-9999	Brazo "C", para líneas protegidas de MT	75	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	299.840	899.520.000
3	26121630-9999	Brazo "L", para líneas protegidas de MT	75	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	294.580	883.740.000
4	26121630-9999	Soporte "Z", para líneas protegidas de MT	75	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
4	31162504-002	Guardacabo de retención para mensajero de líneas protegidas y preensambladas de MT	75	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
6	26121630-006	Estribo para uso con brazo tipo "L" en líneas protegidas	75	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
Precio Total IVA INCLUIDO hasta depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km, contados a partir de lo límites de la Ciudad de Asunción, incluido el flete.										**3.235.080.000**

Precio Total del Suministro: Tres mil doscientos treinta y cinco millones ochenta mil Guaraníes, IVA Incluido.

Obs.: Conforme a lo indicado en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/2014, se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales.

Walter Bogarín, en calidad de Gerente y Representante Legal de Wal Metalúrgica y Construcciones SRL, debidamente autorizado para firmar la Oferta.

El día 25 del mes de agosto de 2015

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto N° 21909/03
... detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvero
DD/OD

p/ Secretaría General

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

6

UOC - ANDE FOLIO 110 DCP/DVN

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Adjuntas al final del presente pliego de bases y condiciones.

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Brazo "C" + "L" para líneas protegidas de MT.	03.40.05
	2	Brazo "C" para líneas protegidas de MT.	03.40.06
	3	Brazo "L" para líneas protegidas de MT.	03.40.07
	4	Soporte "Z" para líneas protegidas de MT.	03.40.08
	5	Guardacabo de retención para mensajero de líneas protegidas y preensambladas de MT	03.50.38
	6	Estribo para uso con brazo tipo "L" en Líneas Protegidas.	03.50.40
2	1	Espaciador para líneas protegidas de media tensión	03.34.15

2. Plan de Entregas

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Única Entrega en días calendario hasta
Todos los Lotes	Unidad	Unidad	120 días

El Plazo para la Entrega será computado del siguiente modo:

a) *Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):* a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

b) *Para bienes Proveídos desde el territorio nacional:* a partir de la Firma del Contrato hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

El lugar de Entrega establecido es el Depósito de la ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain.

Para el caso de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser Importados), se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que están a cargo de la Contratante. Sin embargo, si el Proveedor envía los documentos de embarque fuera del plazo establecido, se observan errores de datos en dichos documentos, u otros incumplimientos por parte del Proveedor, el tiempo que se insuma para dicho trámite aduanero será computado dentro del plazo de entrega para la aplicación de multas si correspondiere.

3. Planos y Diseños

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SECCION L.P.I. DEPTO. DE LICITACIONES

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

PLP BRASIL

Autorización del Fabricante

Fecha: 13/08/2015

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ref.: **LPI SBE 1146/2015**
Suministro de Accesorios de Líneas Protegidas

POR CUANTO:
Nosotros **PLP – PRODUTOS PARA LINHAS PREFORMADOS LTDA**, como fabricantes oficiales de accesorios preformados, con fábrica ubicada en Av. Tenente Marques, 1112 – Polvilho – Cajamar – SP – Brasil, mediante el presente instrumento autorizamos a **WALTER BOGARÍN**, Gerente de la Empresa **WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES SRL**, con dirección Dr. Vasconsellos Casi Vía Férrea – Ciudad de Asunción – Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra, y a posteriormente firmal el Contrato

LOTE 2
ESPACIADOR PARA LÍNEAS PROTEGIDAS DE MEDIA TENSIÓN

Firma

Nombre GERALDO MEDEIROS BRANDÃO DE MENDONÇA
Cargo DIRECTOR COMERCIAL

Fechado en el día 13 de Agosto de 2015

METALURGICA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

Lic. Brunilda E. Fernández F.
Secretaria

p/ Secretaría General

FOJA 059

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE 1	
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ITEM 1	
DESCRIPCIÓN					**EE.TT N° 03.40.05**	**GARANTIZADO**
MARCA						METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
FABRICANTE						METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODELO						BRAZO C + PERFIL L
PROCEDENCIA						PARAGUAYA
3	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Características mecánicas	Carga nominal (daN)	V1	200	200
				V2	100	100
				H1	300	300
				H2	150	150
			Carga aplicada sin deformación permanente (daN)	V1	280	280
				V2	140	140
				H1	420	420
				H2	210	210
			Carga aplicada con deformación permanente (daN)	V1	400	400
				V2	200	200
				H1	600	600
				H2	300	300
		Materiales	Canal "C"	Proceso de obtención	Laminado	LAMINADO
				Material	Acero ASTM A – 36 / Acero SAE 1010 a 1020	ACERO ASTM A-36
			Perfil "L"	Proceso de obtención	Laminado	LAMINADO
				Material	Acero ASTM A – 36 / Acero SAE 1010 a 1020	ACERO ASTM A-36
			Planchuela	Material	Acero ASTM A – 36 / Acero SAE 1010 a 1020	ACERO ASTM A-36
				Espesor (mm)	≥ 6,5	≥ 6,5
		Otras dimensiones			Según Diseño incluido en estas Especificaciones	SEGÚN DISEÑO EE.TT N° 03.40.05
		Tolerancias			Según ítem 3.4 de estas Especificaciones	SEGÚN ITEM 3.4 EE.TT N° 03.40.05
		Fabricación	Método de unión entre partes		Soldadura, según ítem 3.5.2 de estas Especificaciones	SOLDADURA, SEGÚN ITEM 3.5.2 EETT N° 03.40.05
			Tratamiento superficial	Tipo	Galvanizado	GALVANIZADO CALIENTE.
				Espesor	≥ 25 µm	≥ 25 µm
			Marcación		Estampado, según ítem 3.6 de estas Especificaciones	ESTAMPADO, SEGÚN ITEM 3.6 EETT N° 03.40.05
OBSERVACIONES IDENTICAS A LAS ENTREGADAS EN DIVERSOS CONTRATOS.						

DEPTO. DE LICITACIONES

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DB/OD

p/ Secretaría General

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

048

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 03.40.06 BRAZO "C" PARA LÍNEAS PROTEGIDAS DE MEDIA TENSIÓN	Pág. 10 / 10

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 1		
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 2		
DESCRIPCIÓN						**EE.TT Nº 03.40.06**	**GARANTIZADO**
MARCA							METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
FABRICANTE							METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODELO							BRAZO C
PROCEDENCIA							PARAGUAYA
3	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Características mecánicas	Carga nominal (daN)		V1	200	200
					V2	100	100
					H1	300	300
					H2	150	150
			Carga aplicada sin deformación permanente (daN)		V1	280	280
					V2	140	140
					H1	420	420
					H2	210	210
			Carga aplicada con deformación permanente (daN)		V1	400	400
					V2	200	200
					H1	600	600
					H2	300	300
		Materiales	Canal "C"	Proceso de obtención		Laminado	LAMINADO
				Material		Acero ASTM A – 36 / Acero SAE 1010 a 1020	ACERO ASTM A-36
			Planchuela	Material		Acero ASTM A – 36 / Acero SAE 1010 a 1020	ACERO ASTM A-36
				Espesor (mm)		≥ 6,5	≥ 6,5
		Otras dimensiones				Según Diseño incluido en estas Especificaciones	Según diseño EE.TT Nº 03.40.06
		Toleraucias				Según ítem 3.4 de estas Especificaciones	Según item 3.4 de EE.TT Nº 03.40.06
		Fabricación	Método de unión entre partes			Soldadura, según ítem 3.5.2 de estas Especificaciones	Soldadura, según item 3.5.2 EE.TT Nº 03.40.06
			Tratamiento superficial	Tipo de tratamiento superficial		Galvanizado	GALVANIZADO CALIENTE
				Espesor		≥ 25 µm	≥ 25 µm
			Marcación			Estampado, según ítem 3.6 de estas Especificaciones	ESTAMPADO, SEGÚN ITEM 3.6 DE EE.TT 03.40.06
OBSERVACIONES	IDENTICAS A LAS ENTREGADAS EN DIVERSOS CONTRATOS						

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor
p/ Secretaría General

FO.4 037 DP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 03.40.07 BRAZO "L" PARA LÍNEAS PROTEGIDAS DE MEDIA TENSIÓN	Pág. 10/11

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE 1	
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ITEM 3	
DESCRIPCIÓN					**EE.TT Nº 03.40.07**	**GARANTIZADO**
MARCA						METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
FABRICANTE						METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODELO						BRAZO L
PROCEDENCIA						PARAGUAYA
3	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Características mecánicas	Carga nominal (daN)	V	500	500
				H	800	800
				T	100	100
			Carga aplicada sin deformación permanente (daN)	V	700	700
				H	1120	1120
				T	140	140
			Carga aplicada con deformación permanente (daN)	V	1000	1000
				H	1600	1600
				T	200	200
		Materiales	Brazo		Acero al carbono laminado SAE 1010 a 1020 / acero ASTM A-36/ fundición de hierro nodular o maleable / Aluminio o aleación de aluminio fundido o inyectado	ACERO ASTM A 36
			Prensa		Acero al carbono laminado SAE 1010 a 1020 / acero ASTM A-36/ fundición de hierro nodular o maleable	ACERO ASTM A36
			Tuerca y perno		Acero al carbono SAE 1010 a SAE 1020	ACERO SAE 1010/20
			Arandela a presión		Acero al carbono SAE 1060 a SAE 1070	ACERO SAE 1060/1070
		Tratamiento superficial (aplicable a partes constituidas por acero o fundición de hierro)	Tipo		Galvanizado	GALVANIZADO CALIENTE
			Espesor		≥ 25 µm	≥ 25 µm
		Método de unión entre partes			Soldadura, según ítem 3.2.7 de estas Especificaciones	SOLDADURA SEGÚN ITEM 3.2.7 DE EE.TT. Nº 03.40.07

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.I.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

p/ Secretaría General

FOJA 036 DCI DVN

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				LOTE 1	
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				ITEM 3	
DESCRIPCIÓN				**EE.TT N° 03.40.07**	**GARANTIZADO**
3	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Prensa	Rangos de diámetros de cable de acero admisibles	6 mm – 8 mm y 8 mm – 10 mm	6mm - 8mm y 8mm - 10mm
			Mecanismo para evitar el giro relativo entre las partes	Muescas internas	MUESTRAS INTERNAS
			Mecanismo para asegurar la concordancia entre las partes de la prensa	Según ítem 3.2.9.3 de estas Especificaciones	SEGÚN ITEM 3.2.9.3 DE EE.TT Nº 03.40.07
			Vértices de la prensa	Redondeados	REDONDEADOS
			Topes para encastre en brazo	Según ítem 3.2.9.5 de estas Especificaciones	SEGÚN ITEM 3.2.9.5 DE EE.TT. 03.40.07
		Dimensiones		Según Diseños incluidos en estas Especificaciones	SEGÚN DISEÑOS EE.TT. Nº 03.40.07
		Tolerancias		Según ítem 3.4 de estas Especificaciones	SEGÚN ITEM 3.4 DE EE.TT Nº 03.40.07
		Marcación	Prensa	Estampado, según ítem 3.5.1 de estas Especificaciones	ESTAMPADO SEGÚN ITEM 3.5.1 EE.TT Nº 03.40.07
			Brazo	Estampado, según ítem 3.5.1 de estas Especificaciones	ESTAMPADO SEGÚN ITEM 3.5.1 EE.TT Nº 03.40.07
OBSERVACIONES	IDENTICAS A LAS ENTREGADAS EN DIVERSOS CONTRATOS.				

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.I.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 028 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 03.40.08 SOPORTE "Z" PARA LÍNEAS PROTEGIDAS DE MEDIA TENSIÓN	Pág. 7/7

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				LOTE 1	
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				ITEM 4	
DESCRIPCIÓN				**EE.TT Nº 03.40.08**	**GARANTIZADO**
MARCA					METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
FABRICANTE					METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODELO					SOPORTE 2
PROCEDENCIA					PARAGUAYA
3	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Materiales	Soporte "Z"	Acero al carbono laminado SAE 1010 a 1020 / acero ASTM A-36	ACERO ASTM A-36
			Tuerca y perno	Acero al carbono SAE 1010 a SAE 1020	ACERO SAE 1010/20
			Arandela a presión	Acero al carbono SAE 1060 a SAE 1070	ACERO SAE 1060/70
		Tratamiento superficial	Tipo	Galvanizado	GALVANIZADO ELECTROLITICO
			Espesor	≥ 25 µm	≥ 25 µm
		Dimensiones		Según Diseños incluidos en estas Especificaciones	SEGÚN DISEÑOS EE.TT. Nº 03.40.08
		Tolerancias		Según ítem 3.3 de estas Especificaciones	SEGÚN ITEM 3.3 EE.TT. Nº 03.40.08
5	EMBALAJE E IDENTIFICACIÓN DEL EMBALAJE			Según ítem 5 de estas Especificaciones	SEGÚN ITEM 5 EE.TT. Nº 03.40.08
OBSERVACIONES IDENTICAS A LAS ENTREGADAS EN DIVERSOS CONTRATOS.					

DEPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.I.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

DOC - ANDE FOLIA 021 CP/DVN

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCION		EETT ANDE	GARANTIZADO FABRICANTE	PERMITIDO S/ CONSULTA	ENCONTRADO RECEPCIÓN
1.	MARCA			METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
2.	FABRICANTE			METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
3.	PROCEDENCIA			PARAGUAYA		
4.	NORMA DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS	DESIGNACIÓN		EE.TT. Nº 03.50.38		
		ADJUNTA COPIA DE LA(S) NORMAS MENCIONADA (S)	SÍ	SÍ		
5.	CONDICIONES AMBIENTALES		CONFORME ÍTEM 3.1	Conforme ítem 3.1		
6.	TIPO DE INSTALACIÓN		INTEMPERIE	INTEMPERIE		
7.	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	DIÁMETRO ADMISIBLE DEL CABO DE ACERO (inch)	3/8	3/8"		
		MATERIAL	ACERO	ACERO		
		PROTECCIÓN SUPERFICIAL	GALVANIZADO	GALVANIZADO ELECTROLITICO		
		ESFUERZO ADMISIBLE (kN)	≥ 177	≥ 177		
		EMBALAJE	CONFORME ÍTEM 6.1	CONFORME ITEM 6.1		
		IDENTIFICACIÓN	CONFORME ÍTEM 6.2	CONFORME ITEM 6.2		
		ADJUNTA MUESTRA	SÍ	NO		
		CATÁLOGOS E INFORMACIÓN TÉCNICA	SÍ	NO		
		OBSERVACIONES	IDENTICAS A	LAS ENTREGADAS EN	DIVERSOS	
		CONTRATOS.				

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

FOLIO 014 DCP/VN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 03.50.40 ESTRIBO PARA USO CON BRAZO TIPO "L" EN LÍNEAS PROTEGIDAS	Pág. 6 / 6

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCION			EETT ANDE	GARANTIZADO FABRICANTE	PERMITIDO S/ CONSULTA	ENCONTRADO RECEPCIÓN
1.	MARCA				METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
2.	FABRICANTE				METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
3.	PROCEDENCIA				PARAGUAYA		
4.	NORMA DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS		DESIGNACIÓN		EE.TT. Nº 03.50.40		
			ADJUNTA COPIA DE LA (S) NORMA (S) MENCIONADA (S)	SÍ	Sí		
5.	CONDICIONES AMBIENTALES			CONFORME ÍTEM 3.1	CONFORME ITEM 3.1		
6.	TIPO DE INSTALACIÓN			INTEMPERIE	INTEMPERIE		
7.	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES		MATERIAL	ACERO	ACERO		
			TRATAMIENTO SUPERFICIAL	GALVANIZADO	GALVANIZADO ELECTROLITICO		
			ESPESOR DEL TRATAMIENTO SUPERFICIAL	≥ 15 µm	≥ 15µm		
			ESFUERZO ADMISIBLE (kg)	≥ 3.100	≥ 3.100		
			EMBALAJE	CONFORME ÍTEM 6.1	CONFORME ITEM 6.1		
			IDENTIFICACIÓN	CONFORME ÍTEM 6.2	CONFORME ITEM 6.2		
			ADJUNTA MUESTRA	SÍ	NO		
			CATÁLOGOS E INFORMACIÓN TÉCNICA	SÍ	NO		
			OBSERVACIONES	IDENTICAS A	LAS ENTREGADAS EN		DIVERSOS
			CONTRATOS.				

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.I.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silva
DD/OD

Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 086

FORMULARIO Nº 8

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

[Asunción, __ de_____ de 201__]

Señores
[.....]
Presente

REF.: (Descripción del llamado)[.....]
ID: (Portal Contrataciones Públicas)[.....]

De mi/nuestra consideración:
La empresa[.....], con RUC[.....], en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es[.....], con cédula/s de identidad Nº[.....],]formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

CONSTRUCCIONES S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 085 DCP/DVN

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

[_____]

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

[( )] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

DPTO. DE LICITACIONES • NO/CO • SEC. LIC.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

UOC - ANDE FOJA 0847 /DVN

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Anticipo

(No Aplica)

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha:[_____]
LPI SBE No.: [_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía [_____], para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de [_____ _____].

Nosotros los suscritos [_____], de [_____], con domicilio legal en [_____] (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día [_____] de [_____] de [_____].

Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____

El día [_____] del mes de [_____] de [201____.]

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.I.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

UOC - ANDE FOJA 083 DCRIDVN

FORMULARIO Nº 10

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: [_____]
LPI SBE No.: [_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] a suministrar [_____] (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía [_____] emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos [_____] de [_____], con domicilio legal en [_____], (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de [_____]y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [_____], sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el [_____] del mes de [_____] de[_____].
Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día [_____] del mes de [_____] de [201___.]

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

DPTO. DE LICITACIONES SECCION LPI

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

UOC - ANDE FOJA 081 DCP/DVN

FORMULARIO N° 12

Liquidación Proforma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad: 80009735-1 Nota de Remisión Nº _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

Art/Cód.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPI SBE Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		5 %	10%	TOTAL IVA:		

DPTO. DE LICITACIONES

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIO 080 DVN

FORMULARIO N° 13

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Adquisición de _____"

"LPI SBE ANDE N° 1146/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**

Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los bienes entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

:

- Nota de Remisión N°_____
- Copia Orden de Entrega N° _____
- Liquidación Proforma.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

.....
Sr. _____
Representante Legal

DPTO. DE LICITACIONES LPI SECCION

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3562/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1146/2015, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LÍNEAS PROTEGIDAS, A LAS FIRMAS WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. – (LOTE 1) Y ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. - E.I.C.S.A. – (LOTE 2).

Asunción, 29 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1146/2015, para Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3423/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 289991 de fecha 21 de agosto de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 43/2015 de fecha 25 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución P/N° 36492 de fecha 20 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Wal Metalúrgica y Construcciones S.R.L. – (Lote 1) y Electromecánica Industrial y Comercial S.A. - E.I.C.S.A. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3562/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1146/2015, para Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas, en las siguientes condiciones:

1.1 A Wal Metalúrgica y Construcciones S.R.L.:

Lote 1:

Item		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Braso "C" + "L", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	341.920	1.025.760.000
2	Braso "C", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	299.840	899.520.000
3	Braso "L", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	294.580	883.740.000
4	Soporte "Z" para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
5	Guardacabo de retención para mensajero de líneas protegidas y preensambladas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
6	Estribo para uso con brazo tipo "L" en líneas protegidas	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
Total							**3.235.080.000**

por un monto total ₲ 3.235.080.000 (guaraníes tres mil doscientos treinta y cinco millones ochenta mil), IVA incluido.

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD
p/ Secretaría General

1.2 A Electromecánica Industrial y Comercial S.A. - E.I.C.S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Espaciador para líneas protegidas de media tensión	FORJASUL CANOAS	Brasil	Unidad	20.000	6,59	9.792,92	141.592,92

por un monto total CIP Asunción USD 141.592,92 (ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 92/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 612/2015

Asunción, 30 de setiembre de 2015

Señores
Wal Metalúrgica y Construcciones S.A.
Dr. Vasconsellos c/ Vía Férrea
Teléfono: 294 380 – 295 100
walmet@tigo.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 25 de agosto de 2015 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1146/2015, para Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3562/2015 de fecha 29 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Wal Metalúrgica y Construcciones S.R.L.: Lote 1.
- A EIC S.A.: Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Bernardo

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	294380	30 SEP. 14:32	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' Ó '-'.

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.